

**CUENTA:** Con fecha 06 de octubre del 2020, la persona que se identifica como **Órgano Superior de Fiscalización del Estado**, presento solicitud de información en términos de los dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a quien le fue asignado por el sistema INFOMEX Tabasco, el número de folio **01008620** y en donde textualmente solicitó lo siguiente; **solicito toda documentación legal de la Lic. Reyna Isabel Córdova Madrigal, que requiere de manera obligatoria el área de Recursos Humanos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, para poder laborar en mencionado instituto.... (Sic).** Procedase a emitir el correspondiente acuerdo -  
----- Conste. -----  
-----

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. VILLAHERMOSA, TABASCO A 19 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** -----

Vista la Cuenta que antecede se acuerda: -----

**PRIMERO.** En razón de la solicitud de la información presentada por la persona que se identifica como como **Órgano Superior de Fiscalización del Estado**, y toda vez que la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, giró el oficio No. UT/0166/2020 a la Lic. Mayra Victoria Pérez García, Encargada del Departamento de Recursos Humanos del IEAT, por ser el área competente para dar dicha información, como así lo señala el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; en consecuencia se tiene por presentado el oficio No. RH/117/2020, recibido el día 12 de octubre del presente año, signado por la Lic. Mayra Victoria Pérez García, Encargada del Departamento de Recursos Humanos del IEAT, en donde se remite la respuesta a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio **01008620 para que surtan los efectos legales correspondientes:** -----  
-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.**

En razón de lo expuesto, se anexa el oficio recibido, por medio de la cual, la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, informa sobre lo solicitado en el folio **01008620** -----  
-----



Además de lo anteriormente expuesto, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido este como su principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este Instituto en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el Derecho de Acceso a la Información.

-----

Con la presente determinación, se satisface el Derecho de Acceso a la Información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su petición en los términos de la información requerida.

-----

**TERCERO.** Notifíquese al solicitante vía INFOMEX, haciéndole saber que la información también se encuentra a disposición por un periodo de diez días hábiles, siguientes a la notificación respectiva, en los archivos de esta Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Vicente Guerrero No. 304, esquina Vázquez Norte, Colonia Centro. C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México, con número de teléfono 351-00-35, 351-04-09 y 351-00-62 ext. 533, en un horario de 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes para su consulta y entrega de la misma en caso de que se requiera la reproducción, con previo pago de los derechos correspondientes de acuerdo a la modalidad elegida para ello.

-----

**CUARTO.** Hágase del conocimiento del presente acuerdo al **MAPP. Raúl Ochoa Bolón, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.**

-----

**QUINTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco.

-----

**SEXTO.** Se hace del conocimiento al solicitante que podrá hacer valer cualquier medio de impugnación, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

-----

**SEPTIMO.** Una vez realizada la notificación respectiva, archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.

-----

Villahermosa, Tabasco a 07 de octubre del 2020  
Oficio UT No. 0166/2020  
Asunto: Solicitud de Transparencia

**Lic. Mayra Victoria Pérez García**

Encargada del Departamento de Recursos Humanos  
**PRESENTE:**

Por este medio, hago de su conocimiento que en la unidad de transparencia del IEAT con fecha 06 de octubre del presente año, recibió una solicitud de información a través del sistema INFOMEX-TABASCO por la persona que se hizo llamar "**Órgano Superior de Fiscalización del Estado**", quien requiere la siguiente información que se cita de manera textual:

**Folio 01008620: solicito toda documentación legal de la Lic. Reyna Isabel Córdova Madrigal, que requiere de manera obligatoria el área de Recursos Humanos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, para poder laborar en mencionado instituto.**

Por lo que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 fracción III del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, solicito dar respuesta a la Unidad de Transparencia de este Instituto, en un plazo no mayor a **3 días hábiles**, considerando que tenemos términos para entregar la información.

Así mismo se señala en el Art. 137 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que "*Las Unidades de Transparencia, deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objetivo de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada*".

Sin otro asunto en particular y agradeciendo su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



UNIDAD DE  
ACCESO A LA  
INFORMACION

**LIC. EVELIA DEL CARMEN BAUTISTA HERNANDEZ**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IEAT.**

C.C.P.- Archivo



Villahermosa, Tabasco a 12 de Octubre del 2020  
Oficio: RH/117/2020  
Asunto: El que se indica

**Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández**  
Encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del IEAT  
PRESENTE



En atención a su oficio UT No. 0166/2020, mediante el cual requiere información que le fue solicitada a través del sistema INFOMEX-TABASCO, con Folio **01008620**, en el que “**Órgano Superior de Fiscalización del estado**” solicita información que a la letra dice:

**“solicito toda la documentación legal de la Lic. Reyna Isabel Córdova Madrigal, que requiere de manera obligatoria el área de Recursos Humanos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, para poder laborar en mencionado instituto.”**

Por lo anterior y en cumplimiento con el Art. 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dice: *El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, todos los sujetos obligados están sometidos al principio de máxima publicidad de sus actos y obligados a respetar el derecho humano de acceso a la información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.*

y el art. 124 que a la letra dice: *Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.*

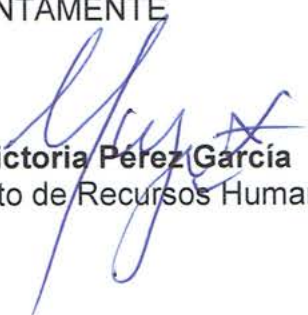
Le envié adjunto a Usted la información solicitada, hago mención que ciertos campos como son RFC, CURP, y datos personales, entre otros serán eliminados de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, que en su Art. 15 a la letra dice: *En la supresión de los datos personales a que se refiere el artículo 25, párrafo cuarto y 26 de la Ley, el Responsable deberá establecer políticas, métodos y técnicas orientadas a la supresión definitiva de éstos, de tal manera que la probabilidad de recuperarlos o reutilizarlos sea mínima.*

*En el establecimiento de las políticas, métodos y técnicas a que se refiere el párrafo anterior, el Responsable deberá considerar, al menos, los siguientes atributos y el o los medios de almacenamiento, físicos y/o electrónicos en los que se encuentren los datos personales:*

- I.- Irreversibilidad: Que el proceso utilizado no permita recuperar los datos personales;*
- II.- Seguridad y confidencialidad: Que en la eliminación definitiva de los datos personales se consideren los deberes de confidencialidad y seguridad a que se refieren la Ley y los presentes Lineamientos; y*
- III.- Favorable al medio ambiente: Que el método utilizado produzca el mínimo de emisiones y desperdicios que afecten el medio ambiente.*

Sin otro particular, me despido.

ATENTAMENTE



**Lic. Mayra Victoria Pérez García**  
Encargada del departamento de Recursos Humanos del IEAT

C.C.P. T.A.E.T. Amalia Gómez Nazur – Directora de Administración y Finanzas del IEAT  
MVPG/empm



Eliminados los números y datos que identifican información a: RFC, CURP, préstamos personales, No. de empleado o servidor público, de acuerdo a lo fundamentado legalmente en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y el artículo 15 de la supresión de datos personales.

**gob mx**



## COMUNICADO

Lugar y Fecha de Emisión  
TABASCO, NACAJUCA, a 30 de Enero de 2019

Estimado Contribuyente: **CORDOVA, MADRIGAL, REYNA ISABEL**, le informamos que su Clave Única de Registro de Población ya se encuentra en el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes con la clave de RFC:

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2019/01/30||Autoservicio|Inscripción de Persona Física|COMR830715NI8|2000001000007000112188|e0EFjqBPQg+z9dK14Etf/Pq0no7Wehgo0layc9GWVKvOTJZCnV92BWncYZy/HI5QaLXyLrE87kUsFwh2QoV5tP5JrG3yzrd62GVycXvvplm4Rr6HrhqvleaT8Ap7BifxvnwowxHw/qOaQSVdNLRTRmxSzRcuesmNvL9NVUJV+Fw=



### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

Eliminados los números y datos que identifican información a: RFC, CURP, préstamos personales, No. de empleado o servidor público, de acuerdo a lo fundamentado legalmente en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y el artículo 15 de la supresión de datos personales.

# Solicitud de Empleo

Favor de llenar esta solicitud en forma manuscrita  
**NOTA: La información aquí proporcionada será tratada confidencialmente**

Puesto que Solicita

Sueldo Mensual Deseado

## Datos Personales

Apellido Paterno <b>Cordova</b>	Apellido Materno <b>Madrigal</b>	Nombre(s) <b>Reyna Isabel</b>	Edad
Dirección	Colonia	Código Postal	Teléfono
Lugar de Nacimiento <b>Villahermosa Tab.</b>	E-mail:	Fecha de Nacimiento	Sexo <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> F
Vive con: <input checked="" type="radio"/> Sus Padres <input type="radio"/> Su Familia <input type="radio"/> Parientes <input type="radio"/> Solo	Estatura	Peso	Nacionalidad <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> O
Personas que dependen de Usted: ____ Hijos _____ Cónyuge _____ Padres _____ Otros _____	Estado Civil <input type="radio"/> Soltero <input type="radio"/> Casado <input type="radio"/> Otro (Especifique)		

## Documentación

CURP (Código del Registro de Población)		AFORE	
Reg. Fed. de Contribuyentes No.	Numero de Seguridad Social	Cartilla Servicio Militar No.	Pasaporte No.
Licencia de manejo: <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Si	Clase y No. de Licencia	Si es extranjero que documento le permite trabajar en el País	

## Estado de Salud y Hábitos Personales

Actualmente ¿Cómo considera su estado de salud? <input checked="" type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Malo	¿Padece alguna enfermedad crónica? <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si ¿Cuál?
¿Qué Deporte practica?	¿Pertenece a algún Club Social o Deportivo? ¿Cuál es su pasatiempo favorito?
¿Cuál es su meta en la vida?	

## Datos Familiares

NOMBRE	VIVE	FINADO	DIRECCIÓN	OCCUPACIÓN
Padre				
Madre				

## Escolaridad

NOMBRE DE LA ESCUELA	DIRECCIÓN	FECHAS		AÑOS	TITULO RECIBIDO
		DE	A		
Primaria					
Secundaria o Prevocacional					
Preparatoria o Vocacional					
Profesional					
Comercial u Otras					
Estudios que efectúa en la actualidad					
Escuela	Horario	Curso o Carrera		Grado	

# REYNA ISABEL CORDOVA MADRIGAL

## Información Personal

Estado civil  
Nacionalidad:  
Edad:  
Fecha de Nacimiento:  
RFC:  
CURP:

### CEDULA PROFESIONAL:

## Educación

- 2002-2007 Licenciada en Economía por la "Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"
- TITULO
- 1999-2001 Educación Media Superior en el Colegio SCOUT "Lic. Carlos A. Madrazo"
- Graduada con promedio final de 8.1
- 1996-1998 Nivel Medio en el Colegio SCOUT "Lic. Carlos A. Madrazo"
- Graduada con promedio final de 8.4
- 1989-1995 Primaria realizada en el Colegio SCOUT "Lic. Carlos A. Madrazo"
- Graduada con promedio final de 9.0



#### Otros Estudios

2017 **Diplomado en línea, Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM)**, impartido por Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), en colaboración con la CONAC. Tiempo del Diplomado a partir de Marzo a Mayo de 2017.

2016 **Diplomado Virtual, Ley de Disciplina Financiera Ira. Generación** impartido por la ASOFIS y la CONAC, finalización el 29 de octubre de 2016.

2016 **Diplomado en línea, Ley General de Contabilidad Gubernamental 3ra Generación** impartido por la ASOFIS y la CONAC integrado por 10 módulos con duración de 4 meses (Julio – Octubre 2016).

2016 **Curso Virtual basado en el Estándar de Competencia “Ejecución de las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento”** con una calificación de 9.2, en proceso de la Certificación.

2015 **Diplomado en línea, Presupuesto Basado en Resultados** impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Integrado por 6 módulos. Con una duración de 210 horas, distribuidas en 6 meses. Promedio general de 97.61.

2014 **Diplomado en Armonización Contable**, impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco, A.C. y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco. Los días 30 de junio, 1ro. , 9, 10, 18 y 23 de julio del 2014.

2007 **Diplomado en Dirección de Empresas de clase Mundial** impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Del 23 de Febrero al 06 de Julio de 2007

2006 **Diplomado en Comercio Exterior** impartido por Bancomext y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Del 13 de octubre al 02 de Diciembre de 2006.

**Experiencia  
Laboral**

Julio-2018 H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca Tabasco. Dirección de Programación. Villahermosa, Tabasco.

**Puesto:**

**Directora de Programación**

- Elaboración el ante proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal equilibrado a la Ley de Ingresos del Municipio.
- Conciliaciones presupuestales y contables.
- Revisión de Nomina y Recursos Humanos
- Realizar adecuaciones presupuestales, transferencias, ampliaciones y reducciones líquidas y recalendarizaciones del presupuesto de egresos municipal.
- Apoyar a la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) por medio de la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Control, Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio y del Gasto Público de la Administración Municipal.
- Elaboración de Autoevaluación trimestral de la información presupuestal.
- Elaboración de la Cuenta Pública de los documentos presupuestales.
- Comprometidos de los bienes y servicios.
- Seguimiento de los Programas Presupuestarios autorizados.
- Presentación de las adecuaciones al presupuesto al Cabildo Municipal.
- Las que expresamente el Presidente Municipal encomiende.

Marzo-2017 H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca Tabasco. Dirección de Programación. Villahermosa, Tabasco.

**Puesto:**

**Encargada de la Dirección de Programación**

- Realizar adecuaciones presupuestales, transferencias, ampliaciones y reducciones líquidas y recalendarizaciones del presupuesto de egresos municipal.
- Conciliaciones presupuestales y contables.
- Revisión de Nomina y Recursos Humanos
- Apoyar a la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) por medio de la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio y del Gasto Público de la Administración Municipal.
- Elaboración de la Autoevaluación de la información presupuestal.
- Elaboración de los documentos presupuestales de la Cuenta Pública.
- Seguimiento a los compromisos y contratación de servicios.
- Seguimiento de los Programas Presupuestarios autorizados.



Enero-2016 H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca Tabasco. Dirección de Programación. Villahermosa, Tabasco.

**Puesto:**

**Sub-directora de Programación**

- Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio y del Gasto Público de la Administración Municipal.
- Seguimiento de los Programas Presupuestarios autorizados.
- Elaboración de la Autoevaluación de la información presupuestal.
- Coadyuvar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Nacajuca 2016-2018.
- Enlace municipal con la CADEM para el seguimiento del Programa Agenda para el Desarrollo de los Municipios.
- Elaboración de presupuesto Modificado de Egresos y del Gasto público Armonizado.
- Apoyar a la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) por medio de la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Seguimiento de los servicios y/o contratos que correspondan a los programas del Municipio.
- Establecer y llevar el control de contabilidad municipal y de estadística general del Municipio, de común acuerdo con la Contraloría Municipal;
- Control y afectación de los compromisos de pago del municipio.
- Realizar adecuaciones presupuestales, transferencias, ampliaciones y reducciones liquidadas y recalendarizaciones del presupuesto de egresos municipal.
- Seguimiento en la evaluación del plan municipal de desarrollo.

Abril-2013 a Dic-2015 H. Ayuntamiento Constitucional de Centro Tabasco. Dirección de Programación. Villahermosa, Tabasco.

**Puesto:**

**Jefatura de Departamento de Evaluación**

- Asesoramiento de diversas áreas de la Administración para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados y la Metodología del Marco Lógico de sus programas presupuestarios.
- Revisión y evaluación de los programas; objetivos acorde a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, así como las adecuaciones, en base al Presupuesto basado en Resultados.
- Establecimiento del catálogo de programas presupuestarios que se incluirán en el presupuesto de egresos del 2014, con la descripción del propósito y la descripción del rubro de gasto de sus actividades.
- Asesoría a diversas áreas administrativas y operativas con el fin de mejorar las matrices de marco lógico de acuerdo a los objetivos de los programas presupuestales y presupuestación del gasto.
- Coordinación en trabajos realizados con el Órgano de Fiscalización, en materia de planeación y programación presupuestaria, en la que se concluyó la armonización del catálogo de los programas presupuestarios de gasto para los 17 municipios del estado para el ejercicio fiscal 2014.

- Elaboración de Actas de las reuniones de los Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN.
- Capacitación y asesoría de la Metodología del Marco Lógico, y la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados a diversas áreas de la administración para la elaboración de proyectos de inversión.
- Captura de información en el sistema de la SHCP para el informe sobre la avance de la implementación del PBR-SED en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal, en cumplimiento al artículo 80 de la ley general de contabilidad gubernamental.
- Enlace con el Órgano de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE), a la video-conferencia relacionada con la gestión para resultados (GpR) y operación del sistema de formato único (SFU), la cual fue impartida por servidores públicos de la dirección de capacitación para el sistema de evaluación de desempeño (SED) de la unidad de evaluación de desempeño (UED) de la secretaría de hacienda y crédito público.

Febrero 2012-2013 H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas Tabasco.  
Dirección de Programación. Cárdenas, Tabasco.

**Puesto:**

**Directora de Programación y Presupuesto**

- Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio y del Gasto Público de la Administración Municipal.
- Elaboración de presupuesto Modificado de Egresos y del Gasto público Armonizado.
- Coordinar la integración de los programas Armonizados a los programas del gasto público del Municipio y a los proyectos de Acción Inmediata.
- Apoyar y asesorar a las dependencias y entidades en la integración de sus programas de Acción Inmediata.
- Apoyar a la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) por medio de la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Seguimiento de los compromisos y/o contratos de los programas de inversión del Municipio.
- Establecer y llevar el control de contabilidad municipal y de estadística general del Municipio, de común acuerdo con la Contraloría Municipal;
- Recabar datos que sirvan de base para el informe anual del Presidente Municipal.
- Participar en la Evaluación para la Construcción de la Línea Base para el Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal.
- Autoevaluación trimestral.

2010-2012 H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas Tabasco. Dirección de Programación. Cárdenas, Tabasco.

**Puesto:**

**Jefatura de Departamento de Control Presupuestal**

- Control y Seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Administración Municipal.
- Apoyo en la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.



- Revisión y Control de la Nomina y Lista de Raya del personal que labora en la Administración Municipal.
- Colaboración en los Trabajos de la Evaluación del Plan Municipal.
- Elaboración de la Plantilla de Acciones Concluidas Trimestralmente. (Del Presupuesto de Egresos)
- Registro y Afectaciones de los Anticipos y Estimaciones de Obras Contratadas.
- Participación en los Concursos de Licitaciones Públicas y Directa, Administradas y Obras Contratadas.
- Elaboración de Oficios a diversas Áreas del H. Ayuntamiento.

2007-2010 **Secretaría de Educación (SE)**, Dirección de Control Escolar (Duplicadores, Revalidaciones y Equivalencias de Estudios). Villahermosa, Tabasco.

**Puesto:**

**Auxiliar Administrativa**

- Control y Manejo de Folios de Documentos Oficiales.
- Elaboración de Duplicados de Certificados de Secundaria.
- Control y Entrega de Certificados a Maestros de Escuela Normal.
- Elaboración de Revalidaciones y Equivalencias de Estudios alumnos extranjeros.

2007 Empresa Privada de Contabilidad. Integración en Paralelo, S.C. Villahermosa, Tabasco.

**Puesto:**

**Coordinadora Administrativa**

- Control y Manejo de cuentas de las Diversas Empresas.
- Encargada de compras.
- Pago de Proveedores y Personal.
- Encargada de Recursos Humanos y pago de nómina.
- Elaboración de cheques y Facturación.
- Conciliaciones bancarias.

2005-2006 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP), Subsecretaría de Desarrollo Agrícola y Agroindustrial. Villahermosa, Tabasco.

**Puesto:**

**Auxiliar Administrativa en el Área Agroindustrial**

- Revisión de Proyectos de Inversión.
- Apoyo en la Organización de Foros y Eventos Agroindustriales.
- Integración de Expedientes de Apoyos Financieros.
- Reorganización y Administración de Documentos y Archivos existentes.

2003-2005 Súper Ultramarinos Magallanes, S.A. Cárdenas, Tabasco.

**Puesto:**

**Auxiliar del Administrador General**

- Control y manejo de Personal de Ventas.
- Elaboración de Pedidos de compras.
- Elaboración de cheques a proveedores.
- Conciliaciones bancarias.
- Levantamiento de Inventario.
- Encargada de Recursos Humanos.
- Pago de personal y control de Expedientes de personal.

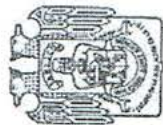


Conferencias,  
Seminarios,  
Cursos y  
Talleres

- Conferencia Magistral  
"KEYNES AND THE FINANCIAL MARKETS"  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- III CONGRESO Regional de Ciencias Económicas  
"Desarrollo Regional como Estrategia de Política Económica"  
Estado de Mérida.
- SEMINARIO "Gestión Municipal" dentro del Programa de Aportaciones Federales (PROFIS 2010)", impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
- SEMINARIO "Transparencia de Recursos Federales a Municipios, Procesos y Legislación Aplicable" dentro del Programa de Aportaciones Federales (PROFIS 2010)", impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
- SEMINARIO "Control Interno en la Operación de los Fondos de Aportaciones Federales" dentro del Programa de Aportaciones Federales (PROFIS 2010)", impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
- SEMINARIO "Ejecución de Inversión Pública Municipal Financiada con Recursos de Fondo de Aportación Federal" dentro del Programa de Aportaciones Federales (PROFIS 2010)", impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
- SEMINARIO "Procedimientos de Revisión y Aspectos Estratégicos en las Auditorías al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) dentro del Programa de Aportaciones Federales (PROFIS 2010)", impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
- TALLER "Implementación del Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal" Impartido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco en la Ciudad de Nacajuca, Tabasco.
- SEMINARIO – TALLER "Planeación y Programación Presupuestaria" Impartido por el Órgano Superior de Fiscalización en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- CURSO "Metodología del Marco Lógico" Impartido por el Órgano Superior de Fiscalización en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- TALLER "Evaluación para la Construcción de la Línea Base para el Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal.

Atentamente

Lic. Reyna Isabel Cordova Madrigal



**Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**  
División Académica de Ciencias Económico Administrativas



Otorga la presente

*Constancia*

**A Reyna Isabel Córdoba Madrigal**

Como miembro de la Generación 2002 – 2007 de la:

*Licenciatura en Economía*

"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCIÓN EN LA FE"  
Villahermosa, Tab., 13 de Marzo de 2007

**DR. OSCAR PRIEGO HERNANDEZ**

Director



## CEDULA PROFESIONAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA  
EN VIRTUD DE QUE

REYNA ISABEL  
CORDOVA  
MADRIGAL

CURP: COMR630715MTCRDY09

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 56 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
ECONOMÍA

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Villahermosa, Tabasco a 01 de Enero de 2019.

A quien corresponda

Me dirijo a usted de la manera más atenta para informarle que conozco amplia y detalladamente a la C. Reyna Isabel Córdova Madrigal, desde hace 5 años, en los cuales se ha destacado por sus excelentes valores como la honestidad, perseverancia, la tolerancia y el compromiso, siendo una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Por ello no tengo ningún inconveniente en recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Se extiende la presente para los efectos legales que a la interesada convengan, me pongo a su entera disposición para ser contactada si así lo desea.

Atentamente:

---

Firma.

Ana Raquel Beauregard López



Eliminados los números y datos que identifican información a: RFC, CURP, préstamos personales, No. de empleado o servidor público, de acuerdo a lo fundamentado legalmente en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y el artículo 15 de la supresión de datos personales.

MEXICO CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CORDOVA  
MADRIGAL  
REYNA ISABEL  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 2001 03

ESTADO

MUNICIPIO

SECCIÓN

LOCALIDAD

EMISION 2016

VIGENCIA 2026



CORDOVA<MADRIGAL<<REYNA<ISABEL



FOLIO:1427/2018

## CERTIFICADO MÉDICO

El que suscribe Médico Familiar legalmente autorizado para ejercer su Profesión, con Cédula número del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Gaviotas, dependiente de la Secretaría de Salud.

## CERTIFICA

**HABER ATENDIDO A:**

**REYNA ISABEL CORDOVA MADRIGAL**

**ENCONTRANDOSE CLINICAMENTE: SANA.**

**EDAD:**

**DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO:**

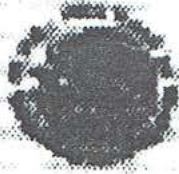
Se extiende a los **29** días del mes de **ENERO** del **2019** en la Ciudad de Villahermosa capital del estado de Tabasco.

**ATENTAMENTE.**

**DR. JESUS ALBERTO ALAMILLA LOPEZ**  
**DIRECTOR DEL CESSA GAVIOTAS.**



Eliminados los números y datos que identifican información a: RFC, CURP, préstamos personales, No. de empleado o servidor público, de acuerdo a lo fundamentado legalmente en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y el artículo 15 de la supresión de datos personales.



**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**

**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN**

**CLAVE**

**NOMBRE**

**REYNA ISABEL**

**CORDOVA**

**MADRIGAL**

**FECHA DE INSCRIPCIÓN**

**02/01/1998**

**FOLIO**

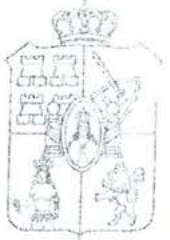
**UNIVERSO**

Eliminados los números y datos que identifican información a: RFC, CURP, préstamos personales, No. de empleado o servidor público, de acuerdo a lo fundamentado legalmente en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y el artículo 15 de la supresión de datos personales.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y COMO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO 16-10036 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA \_\_\_\_\_ CON FECHA DE REGISTRO \_\_\_\_\_, LEVANTADA EN LA OFICINA \_\_\_\_\_ DEL MUNICIPIO CENTRO DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

### ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE: REYNA ISABEL CORDOVA MADRIGAL  
(NOMBRE) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
(DIA) (MES) (AÑO)

PRESENTADO: VIVO  MUERTO  SEXO: MASCULINO  FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: VILLAHERMOSA CENTRO TABASCO.

COMPARECIO: EL PADRE  LA MADRE  AMBOS  REGISTRADO  PERSONA DISTINTA

#### PADRES

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

#### ABUELOS

ABUELO PATERNO: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

ABUELA PATERNA: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

ABUELO MATERNO: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

ABUELA MATERNA: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

#### TESTIGOS

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

CURP: \_\_\_\_\_ CRTF: \_\_\_\_\_

SE ENTIENDE ESTA CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 79 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS 23 DIAS DEL MES 11 DE 2012 OY FE:

SELLO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. DELIA MARIA MONTEJO DE DIOS  
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL